

TOROS

Plaza MONUMENTAL-Barcelona

Empresa PEDRO BALAÑA

Función núm. 32



El Domingo 10 Julio de 1932, a las CINCO de la tarde
si el tiempo no lo impide y con permiso de la Autoridad

Grandiosa Corrida de Toros

6 Toros de ANGOSO, 6

..... MATADORES

Balanda, Torres y Ortega

Rodriguez
34 E

Mg. XV / 208

R
142401



Plaza de Toros Monumental-Barcelona

Empresa PEDRO BALANÁ Función núm. 32

El Domingo 10 de Julio de 1932 A LAS CINCO DE LA TARDE

SI EL TIEMPO NO LO IMPIDE Y CON PERMISO DE LA AUTORIDAD

GRANDIOSA CORRIDA DE TOROS



Se picarán, banderillearán y serán muertos a estoque

SEIS BRAVOS TOROS

de la acreditada ganadería de los

Sres. Hijos de D. Victoriano Angoso

de Villoria de Buenamadre (Salamanca)

divisa negra, blanca y verde, por los aplaudidos y valientes matadores

MARCIAL LALANDA

ENRIQUE TORRES

Y

DOMINGO ORTEGA



ESPAÑA
MARCIAL LALANDA
PICADORES
Francisco Zaragoza, TRUENO
Miguel ATIENZA
BANDERILLEROS
Rafael Varela, RAPABILEO
Eduardo LALANDA
Antonio Gallego, CADENAS
UN PUNTILLERO



ESPAÑA
Enrique TORRES
PICADORES
Antonio Martín HIBNA
Miguel DUTRÚS
BANDERILLEROS
Francisco Torres, PINTAO
Nicanor Fraga, GARRANZA
Mariano RIVBRA
UN PUNTILLERO



ESPAÑA
Domingo ORTEGA
PICADORES
Agustín Ibáñez, MARINERO
Manuel Parra, PARRITA
BANDERILLEROS
Cástulo MARTÍN
Enrique Clemente, ALPARGATERIO
Gregorio Parrín, VALENCIA
UN PUNTILLERO
TRES PICADORES DE RESERVA

PRECIOS



(IMPUESTOS INCLUIDOS)	SOMBRA Pesetas	Sol y Sombra Pesetas	SOL Pesetas
Barreras.	35	15	9
Contrabarreras.	15	10	8
Sillones de Presidencia.	25	—	—
Sillones de Palco.	15	—	—
Delanteras de Grada.	12	—	6
Delanteras de Andanada.	6	—	5
Meseta de Toril.	—	—	9
Delanteras de Tendido.	12	—	—
Tendidos, fila 1.ª a la 5.ª.	10	8	6
Id. fila 6.ª a la última	9	7	—
Id. fila 6.ª a la 12.ª.	—	—	5
Id. fila 13.ª a la 24.ª.	—	—	4'50
Id. carnets.	2'25	—	—
Gradas.	6	—	4'50
Andanadas.	4'50	—	3

LAS TAQUILLAS SE ABRIRÁN EL JUEVES 7, SIN CONTADURÍA, EN EL PRINCIPAL PALACE

EN CASO DE NECESIDAD SE LIDIARÁ UN SOBRERO DE ACREDITADA GANADERÍA

Amenizará el espectáculo la acreditada banda de la Cruz Roja Quedan anulados los pases de la anterior temporada

NOTAS.—Las personas que tengan invitaciones y pases repartidos por esta Empresa, deberán precisamente entrar por la calle de Diputación, chafalán Marina.
OBSERVACIONES.—Queda prohibida la entrada de toda clase de almohadillas en la Plaza, e igualmente el entrar y hacer uso de máquinas cinematográficas sin autorización de la Empresa.
ADVERTENCIAS.—En fuerza y vigor todas las prevenciones que la Autoridad tiene dictadas, debiéndose hacer especial mención de los siguientes artículos: Art. 14. Si después de comenzada una corrida se suspendiese por causa que a juicio de la Autoridad sea de fuerza mayor, no se devolverá a los espectadores el importe de sus localidades ni tendrán derecho a exigir indemnización ninguna.—Art. 50. Todos los espectadores permanecerán sentados durante la lidia, quedando prohibido tener paraguas o sombrillas abiertos desde que empiece el espectáculo.—Art. 5.º Queda prohibido quemar papeles y otros combustibles, y especialmente arrojar almohadillas al redondel, siendo los infractores castigados con multas de 50 pesetas como minimum. En defecto de pago sufrirán un arresto de quince días.—Art. 3.º Los niños que no sean de pecho necesitan billete para poder entrar a la Plaza.—Art. 49. Los espectadores de tendidos, gradas y andanadas deberán dirigirse al respectivo asiento por frente al número que indique su billete y no pasarán a ocuparlos mientras la lidia de cada toro se halle en el último tercio.—Art. 98. La Empresa no tendrá obligación de hacer lidiar más toros que los anunciados, aunque diesen poco juego o hubiesen sido retirados uno o varios al corral.

EN CASO DE NECESIDAD SE HARA USO DEL ALUMBRADO ELÉCTRICO

c. B. 1355871